

Convocatoria para apoyar la Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual a la Facultad de Educación de la Universidad de Sao Pablo (Brasil)



Convoca: Facultad de Educación Universidad de São Pablo - FEUSP
Intermediario: Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC

1. Descripción:

La UNIAJC reconoce la movilidad como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con IES Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria ***Movilidad Saliente de Estudiantes de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual a la Facultad de Educación de la Universidad de São Pablo (Brasil).***

La Facultad de Educación de la Universidad de Sao Pablo (FEUSP) ofrece la oportunidad a los estudiantes de adelantar cursos de pedagogía y licenciatura (formación de profesores de contenido específico) que enriquezcan los procesos de formación e inmersión cultural internacional en temas propios del campo disciplinar.

2. Objeto:

Apoyar acciones de movilidad internacional a 2 estudiantes semilleros del área de educación, para el fortalecimiento de la investigación formativa y el desarrollo de los semilleros de investigación y sus líneas, contribuyendo así a potenciar el grupo de investigación y su producción de conocimiento.

3. Dirigido a:

Estudiantes del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil adscritos a los semilleros de investigación del área de educación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. Cronograma:

Cierre de Inscripciones UNIAJC	27 de mayo 2016
Cierre de Inscripciones FEUSP	30 de mayo del 2016
Publicación de resultados	10 junio del 2016
Inicio del curso	Segundo semestre de 2016 (agosto a diciembre).

5. Rubros a cofinanciar:

La **Institución** Universitaria Antonio José Camacho cofinanciará para la movilidad el costo total del tiquete aéreo ida y regreso (por beneficiario); así como el costo del seguro de viaje por todo el periodo de la movilidad.

La **Facultad** otorgará la respectiva comisión de estudio a los beneficiarios hasta por cuatro meses y garantizará la homologación de los cursos desarrollados con el semestre correspondiente en el plan de estudios.

Los costos correspondientes a material de estudio y sostenimiento (alimentación, vivienda, transporte), así como los gastos adicionales de pasaporte u otros documentos que puedan ser requeridos deberán ser cubiertos directamente por cada **beneficiario**.

Adicionalmente, la **FEUSP** ofrecerá apoyo en especie representado en:

Lengua portuguesa

La FEUSP ofrece el servicio de Asesor Lingüístico para el Aprendizaje Portugués (Centro de Estudios e Investigación en Enseñanza de Idiomas - CEPEL). Localización Oficina 11 - Bloque B. Con cita previa a través del correo electrónico: inco@fe.usp.br

USP Ifriends

Los estudiantes voluntarios de la Universidad de São Pablo (USP) podrán ayudar a los alumnos extranjeros con las siguientes actividades: Asistencia en la búsqueda del alojamiento; Recepción en el aeropuerto; Asistencia en los documentos para extranjeros; Orientación académica; Asistencia con el idioma portugués. Los estudiantes extranjeros pueden inscribirse en el programa cuando sea indicado por la universidad de origen.

6. Requisitos (verificables por la FEDV y la ORI):

1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.
2. Pertenecer a un semillero de investigación del área de educación.
3. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 40% de los créditos académicos del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
4. Tener un promedio académico acumulado de 4.0 en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.

7. Documentos:

1. Ficha de inscripción. <http://goo.gl/forms/TlyCjV3xyWLPj9O93>
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Fotocopia del pasaporte.
4. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC (director del semillero).
5. Acta de compromiso de estudio firmada.
6. Escrito: pertinencia en la formación profesional, interés investigativo, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo del semillero de investigación (500 palabras).

7. Dos fotos (tamaño 3x4).

En caso de ser beneficiario de la convocatoria deberá anexar:

8. Solicitud de Movilidad Internacional Estudiante diligenciado.
<http://goo.gl/forms/nXJfCspENMj05aea2>

8. Documentos institucionales (a cargo de la ORI y la FEDV):

1. Plan de estudios en portugués.
2. Carta de recomendación escrita por un profesor de la UNIAJC traducida.
3. Notas y certificado de estudio en portugués.
4. Seguro de viaje.

9. Compromisos del estudiante:

1. Cumplir con las normas, procesos y procedimientos establecidos en la institución donde realice su estancia y asumir las consecuencias que se deriven de su incumplimiento.
2. Presentar un informe a la Facultad sobre los resultados de su estancia, así como de los compromisos académicos e investigativos (artículo de revisión de estudio comparado, propuesta de investigación conjunta, etc.).
3. Diligenciar la encuesta de movilidad.
4. Disponibilidad para socializar su experiencia en eventos institucionales.
5. Entregar las certificaciones y notas de los cursos realizados.
6. Costear los gastos no cubiertos por la convocatoria.

10. Criterios de Selección:

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante*
Promedio académico	40
Escrito: pertinencia, interés investigativo, expectativas del curso y aporte al desarrollo del Semillero de Investigación	50
Antigüedad y aportes en el semillero	10

* No se evaluará si no se cumple este criterio

11. Procedimiento:

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución www.uniajc.edu.co siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria o el enlace *interinstitucionales/movilidad*. La ficha de inscripción debe ser impresa, firmada y entregada en físico junto con los documentos referidos en el apartado “Documentos” hasta el 27 de mayo del 2016 a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali.

Una vez cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con la FEUSP para confirmar aceptación y participación de los inscritos; de igual manera realizar el proceso correspondiente para los documentos señalados en el apartado “Documentos institucionales”. Con la información consolidada, la Facultad de Educación a Distancia y Virtual –FEDV- y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI- procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes beneficiados deberán diligenciar en línea el formulario en línea “Solicitud de Movilidad Internacional Estudiante” que se encuentra en la página institucional en la sesión *Interinstitucionales/Movilidad* y entregar el soporte del seguro de viaje.

12. Mayor información:

Sandra Marcela Fernández Cano
Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tel. (57) (2) 6652828 ext. 3203
e-mail: relaciones@admon.uniajc.edu.co